

DECRETO N° 052

CASTRO , 13 enero 2016

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; el Contrato de fecha 2 de enero de 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de fecha 2 de enero de 2015, suscrito entre este Municipio y **MIGUEL SANDALIO GALLARDO AGUILAR**, correspondiente a **CONCESION DE SERCIOS DE ORNATO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE CASTRO**; documento que consta de 11 (ONCE) cláusulas y que no se reproducen por ser conocido de las partes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHIVESE.-


MARIA LUISA CIFUENTES M.
SECRETARIO (S)


DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

NCB/ncb/

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.